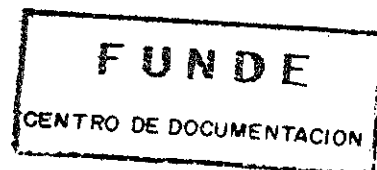

FUNDACION NACIONAL PARA EL DESARROLLO
-FUNDE-



DOCUMENTO DE TRABAJO #13

LA LUCHA POR LA TIERRA EN CENTROAMERICA

ALFONSO GOITIA

San Salvador, El Salvador
Febrero de 1993

Trabajo presentado al Proyecto: Movimientos Rurales y Democracia
en América Central en los Noventa. Desarrollado por la
Coordinadora Regional de Investigaciones Económicas y Sociales
(CRIES) y el Transnational Institute (TNI) de Holanda.

LA LUCHA POR LA TIERRA EN CENTROAMERICA

I. INTRODUCCION.

La Lucha por la tierra en los distintos países de la región ha sido uno de los objetivos fundamentales del movimiento campesino. Ciertamente la realidad agraria presenta, estructuras altamente concentradas de tenencia de la tierra, las cuales han sido un límite permanente tanto para el desarrollo de la agricultura como para mejorar las condiciones de vida de la mayoría de la población rural. Las dificultades de acceso a la tierra al campesino, debido a la estructuras de poder político y económico que prevalecen en la región y a políticas agrarias que no consideraron el rol fundamental que tiene la participación del campesino en los procesos de transformación, fueron obligando al movimiento campesino a organizarse en torno a esta reivindicación fundamental para su desarrollo. De esta manera a lo largo de la historia de nuestros países la lucha por la tierra ha sido una constante. Muchos de los procesos políticos y sociales que han desembocado en inestabilidad han estado muy vinculadas al problema agrario y más específicamente al problema de la tierra.

En esta perspectiva estudiaremos articuladamente, la lucha por la tierra impulsada por el movimiento campesino en las últimas décadas, así como las políticas de tierras aplicadas por los gobiernos, a fin de comprender si se ha logrado enfrentar decididamente la problemática del acceso a la tierra, o si bien estas políticas se han configurado más como mecanismos de mediatización o de ruptura del movimiento campesino.

En las últimas décadas hemos estado ante la presencia de importantes procesos de organización campesina, de reformas agrarias, tomas de tierras, procesos de represión y desarticulación de la organización campesina, nuevas formas de organización de la producción en el campo y nuevos mecanismos o políticas de tierras vinculadas al proceso de liberalización de la economía. En general es necesario analizar, que procesos se han presentado entre el desarrollo del movimiento campesino y las políticas de tierras de los gobiernos.

II. ANTECEDENTES DE LA LUCHA POR LA TIERRA: LOS AÑOS SETENTA

En los distintos países de Centroamérica, durante la década de los setenta, se han presentado procesos de mayor o menor intensidad en torno al acceso a la tierra. Es el caso de Honduras donde la reforma agraria promovida por los distintos gobiernos incide decididamente en el futuro de la organización campesina de este país. En El Salvador débiles intentos reformistas no prosperan y generan un mayor desarrollo de la organización campesina. En Nicaragua también las tomas de tierras y la organización campesina se presentan como alternativas a las limitadas acciones del somocismo en relación al acceso a la tierra. Mientras en el caso de Costa Rica la modernización de la agricultura, las ocupaciones de

tierras y las políticas agrarias orientadas a distensionar los conflictos sociales en el campo se combinan. En Guatemala el proceso de acceso a la tierra está más relacionado a las políticas de avance sobre la frontera agrícola y a una limitada transformación agraria.

2.1. La estructura de distribución de la tierra en Centroamérica.

Para entender mejor los intensos procesos de organización campesina en Centroamérica, así como su lucha por el acceso a la tierra. Es importante mostrar los altos niveles de concentración de la tierra, la magnitud del problema no sólo radica en una mala distribución de este recurso sino también en la desigual distribución del ingreso que de ella se deriva y de los altos niveles de pobreza rural que persisten en la región.

La distribución de la tierra y los niveles de pobreza existentes en los distintos países de la región se presentaban para los años setenta de la siguiente manera: (IICA. FLACSO: 1991. Pgs. 117 a 129).

En HONDURAS mientras las pequeñas unidades parcelarias integradas por las microfincas y subfamiliares constituían el 63.9% del total de unidades productivas, estas sólo poseían el 9.1% de la superficie en fincas. En el otro extremo las grandes fincas multifamiliares que tan sólo representaban el 4% del total de unidades productivas, controlaban el 55.5% de la superficie en fincas. Para 1980 en el área rural de este país, el 69.7% de su población se encontraba en condiciones de extrema pobreza, mientras que un 10.5% no cubría lo básico, solamente un 19.8% se consideraba no pobre.

En EL SALVADOR el total de microfincas y subfamiliares representaban 86.9% del número de fincas y tan sólo tenían acceso al 19.6% de la superficie en fincas. Por otro lado las grandes unidades productivas multifamiliares representaban el 1.5% del número de fincas y accedían al 49.5% de la tierra en fincas. Esta disparidad se expresaría a su vez en altos niveles de pobreza rural, para el caso el 55.4% de la población rural se encontraba en situación de extrema pobreza, mientras el 21% no cubría lo básico y un 23.6% era considerado no pobre.

En 1970 en NICARAGUA el 50.8% del número de fincas estaba constituido por micro fincas y subfamiliares, las cuales accedían al 3.6% de la superficie. Mientras que las unidades multifamiliares poseían el 86.3% de la superficie y constituían el 21.8% del número de fincas. La situación de pobreza rural presentaba características similares a los anteriores países, el 50% de su población se encontraba en extrema pobreza, el 30% no cubría sus necesidades básicas y un 20% era considerado no pobre.

COSTA RICA si bien presenta un menor porcentaje de microfincas y subfamiliares respecto a los otros países de la región, 45.8% del número total de fincas, estos sólo poseen 1.9% del total de la superficie en fincas. Mientras que las propiedades multifamiliares

que también son mayores en cantidad de unidades productivas, 14.9%, estas controlan el 79.7% del total de la superficie. La magnitud de la pobreza rural en este país es menor que en otros de la región, el 18.7% se encuentra en situación de extrema pobreza, un 15.5% no cubre lo básico y el 65.8% es considerado no pobre. Esto marca diferencias importantes entre los países de Centroamérica, especialmente si consideramos que en Costa Rica la acción de una política social impulsada por muchas décadas por los gobiernos, han propiciado un mayor bienestar a su población.

El caso de GUATEMALA el 88.2% del número de fincas se ubican como microfincas y subfamiliares, accediendo al 16.5% de la superficie, mientras que las grandes fincas multifamiliares son tan sólo el 2.6% y controlan el 64.5% del total de la superficie en fincas. La situación de la población rural es muy precaria ya que un 51.5% se encuentra en extrema pobreza, el 32.2% no cubre lo básico y solamente el 16.3% es considerado no pobre.

En general, la situación de distribución de la tierra en los setenta, muestra un alto grado de concentración, donde una gran cantidad de pequeños productores acceden a parcelas que en muchos casos se ubican en las tierras marginales menos productivas del país. Con grandes dificultades enfrentan estos sus necesidades de subsistencia, mientras que un reducido número de propietarios controlan las mejores tierras y en una mayor extensión. Esta situación tiende a reflejarse en condiciones de pobreza rural alarmantes y de una dimensión muy grave, especialmente en Honduras, Guatemala, El Salvador y Nicaragua.

No es de extrañar por lo tanto las respuestas organizadas del campesinado en su lucha por la tierra. El deterioro de sus condiciones de vida asociados a su precario acceso a la tierra, a los bajos ingresos que perciben, a las dificultades por encontrar apoyo para desarrollarse, a la permanente exclusión que en lo económico y social han sido sujetos, así como la débil respuesta de los gobiernos para resolver sus dilemas, los ha llevado a procesos de lucha, donde el eje central de estas ha girado en torno a la tierra.

Para 1980, la desigual distribución del ingreso, también asociada a la estructura de concentración de la tierra, se expresa muy bien en los coeficientes de GINI, donde El Salvador presenta el más alto nivel de desigualdad y concentración del ingreso con un coeficiente de 0.6, seguido por Honduras y Nicaragua que presentan un coeficiente de 0.51, luego sigue Guatemala con 0.46 y Costa Rica con 0.42.

Todos estos aspectos reflejan que en la década de los setenta, se estaban generando las condiciones de altos grados de convulsión social y política en la región, los cuales desembocarían en una de las crisis más profunda de su historia y conflictos armados de larga duración, especialmente en los casos de El Salvador, Nicaragua y Guatemala.

2.2. La organización campesina y las políticas de tierras.

En la década de los setenta, en los distintos países de la región se han presentado, procesos importantes de organización campesina, en función de enfrentar el logro de una serie de reivindicaciones, una de las cuales ha sido la lucha por la tierra, los mecanismos para acceder a esta han tomado distintas formas en cada país, pero al mismo tiempo se ha impulsado por los gobiernos mecanismos y políticas orientadas a frenar o contener los procesos de desarrollo del movimiento campesino.

En HONDURAS el movimiento campesino se ha desarrollado fuertemente, la lucha por la tierra ha sido una de sus principales reivindicaciones, los procesos de reforma agraria impulsados desde la década de los sesenta y profundizados en los proyectos reformistas de los gobiernos militares durante los años setenta. Han sido algunos de los mecanismos que han promovido su crecimiento. El mayor desarrollo de la organización campesina data de los años sesenta para esto cabe mencionar que en 1960, nace la primera organización campesina que se llamó Federación Nacional de Campesinos Hondureños (FENACH). Influída por los comunistas, esta organización campesina movilizaba fundamentalmente arrendatarios y ocupantes en precario de tierras detentadas por la Tela Railroad Co., muchos de los cuales habían sido obreros agrícolas de la empresa". (Posas, Mario: 1985.Pg.38). La Asociación Nacional de Campesinos de Honduras (ANACH), formada en 1962, a partir de una iniciativa del sindicalismo libre norteamericano, se convertirá en la más importante de las organizaciones en las próximas décadas, su reivindicaciones fundamentales se centraron en el acceso a la tierra, una reforma agraria integral y la dotación de servicios de apoyo a los campesinos. Así durante estos años surgieron otras organizaciones campesinas cuyas reivindicaciones fundamentales también se centraron en el acceso a la tierra, ya sea que estas fueran propiedad del Estado o tierras privadas que no estaban siendo utilizadas eficientemente. Esta fué la dinámica adoptada durante los años sesenta y setenta.

En esta perspectiva se fué desarrollando una fuerte organización campesina en Honduras, las cuales establecieron una serie de acciones para acceder a la tierra, "desde mediados de 1969, las tomas de tierras se convierten en una de las principales armas reivindicativas del movimiento campesino. Cada toma de tierra amparada por el INA (Instituto Nacional Agrario) y coronada por el éxito, tiene efectos multiplicadores. Nuevas tomas de tierras se suceden en una espiral ascensionista." (Posas, Mario: 1985.Pg.52).

Ciertamente la intensa presión campesina ejercida sobre la tierra llevaría durante los años setenta a la promulgación de una "legislación relevante en cuestión al arreglo de la renta forzada de tierra ociosa de 1972 (el Decreto Ley Número 8) y la ley de Reforma Agraria de 1975 que le siguió. El Decreto Número 8 fué en esencia una medida transitoria de emergencia, de carácter limitado, que intentó aliviar la presión campesina sobre la tierra. La Ley de reforma agraria es la culminación legislativa de los

objetivos expresados en el Plan Nacional de Reforma Agraria de 1974. (Sieder, Rachel: 1992.Pg.64).

La dimensión de la política de tierras del gobierno del General Oswaldo López Arellano, que toma el poder a través de un golpe de Estado en diciembre de 1972, nos muestra la necesidad que el régimen tenía de reducir la presión que el movimiento campesino ejercía sobre la tierra. En este sentido mediante el decreto-ley número 8 "se habían realizado 623 asentamientos campesinos, con un total de 23,627 familias que ocupaban una superficie de 108946 manzanas de tierra. El 81.9% de las tierras otorgadas fueron nacionales o ejidales y apenas el 18.1% de propiedad privada. La generalidad de las tierras otorgadas eran de mala calidad y alejadas de las obras de infrestructura vial y de los más importantes centros de comercialización del país. (Posas, Mario: 1985.Pg.57).

El carácter agrarista del regimen de López Arellano se define a través de la aplicación de la Ley de Reforma Agraria de 1975 que ha decir de Mario Posas pretende: "1) asestar un golpe político decisivo a la oligarquía terrateniente que explota la tierra en forma extensiva y, 2) poner bases firmes para el proyecto de hegemonía de las fracciones reformistas del capital, cuyos intereses en último análisis aparece gestando el régimen militar". (Posas, Mario: 1985.Pg.57).

Así la política de tierras en los setenta impulsado por el gobierno de López Arellano, más allá del interés de dotar al campesino de tierras y otros medios para su desarrollo, establecidos en la Ley de Reforma Agraria. Existía una intención básica de ampliar el mercado interno, calmar la presión campesina, expropiar áreas ociosas o mal explotadas del sector agrario manejado por los productores hondureños. (Sieder, Rachel: 1992.Pg.65). En esta perspectiva el sector agropecuario se dividió en tres áreas: a) tradicional (latifundio- minifundio), b) moderno (fincas técnicamente desarrolladas), y c) contemporaneo (las empresas campesinas de la reforma agraria). En esta última área, bajo la Ley de Reforma Agraria se impulsaron una serie de empresas asociativas campesinas (EAC) (caso Guanchias), con la intención que estas fueran autogestionarias en el sector reformado. Es así como se reforzó la importancia de estas unidades productivas, en las que las organizaciones campesinas especialmente la ANACH, se involucraron decididamente. Con la creación de estas empresas se pretendía entregar la propiedad a los campesinos, generar una mayor participación y decisión de ellos en su dinámica de desarrollo, dotarlas de servicios de apoyo y generar a través de ellas un conjunto de servicios básicos a sus beneficiarios. Ciertamente la experiencia autogestionaria de empresas, por las organizaciones campesinas se presentaban como un reto fundamental, de cara a las posibilidades de una mayor participación e incidencia en el desarrollo del agro y de la economía nacional.

El resultado del plan nacional de reforma agraria en los primeros cinco años, fué que aproximadamente 26,000 familias fueron

asentadas en un área de 125,000 hectáreas, sólo cumpliendo el 22% de la meta original para las familias a ser asentadas y en un 20% en términos de la tierra adjudicada. (Sieder, Rachel: 1992.Pg.67). Muchas tierras eran marginales y otras eran tierras de colonización en la frontera agrícola principalmente en el Bajo Aguán. Otros resultados en relación a las empresas de la reforma agraria, muestran las dificultades que estas atravesaban, especialmente en cuanto fueron asentadas en tierras cultivables inferiores al límite establecido por la ley, lo cual obligó a muchos beneficiarios a seguir el marco de la contratación temporal fuera de las empresas. La institución encargada de la reforma agraria, el Instituto Nacional Agrario (INA) respondió a las necesidades de tierras pero no planificó los asentamientos adecuados para el desarrollo de las unidades productivas. Dificultades diversas en cuanto a servicios de apoyo y otros se presentaron.

Pero, aun con la aplicación de la reforma agraria los cambios en la estructura nacional de tenencia de la tierra, se mantuvieron, el núcleo del latifundio no fué afectado sustancialmente ya que para 1980 sólo el 19% de las tierras adjudicadas eran privadas y el 81% era nacional o ejidal, la mayoría ubicada en zonas remotas de colonización. Para 1977, es evidente que el énfasis de la política de reforma agraria y de colonización (reforma tutelada) no significaron una transformación estructural fundamental. (Sieder, Rachel: 1992.Pg.69).

El proceso de acceso a la tierra en Honduras no estará desvinculada de una serie de acciones represivas por parte de los gobiernos militares, de hecho las acciones de presión ejercida por los campesinos, así como las tomas de tierras fueron generando una mayor conciencia de la necesidad de la organización campesina a fin de lograr sus objetivos, esto permitió que el Estado asumiera una respuesta reformista o en otros casos acciones de corte represivo. como ejemplo de este último podemos citar que, grupos de campesinos se movilizaban hacia la ciudad para demandar la agilización de la entrega de tierras y fueron detenidos y atacados, muriendo 14 campesinos en lo que se conoce como la masacre de Santa Clara y los Horcones, en junio de 1975.

Durante el gobierno de Melgar Castro la ANACH ejerce presiones para la adjudicación de tierras por la vía de la reforma agraria movilizand o a los campesinos, en octubre de 1975 tres organizaciones campesinas ANACH, UNC, y FECORAH se unen para formar el Frente de Unidad Campesino, a fin de presionar al gobierno para la resolución del acceso a la tierra. Ante las negativas gubernamentales se comienza a montar un conjunto de operativos campesinos de tomas de tierras. La organización campesina muy fuerte en ese momento obliga al gobierno asumir un plan de acción inmediato a fin de resolver el problema de la tierra, se da así un proceso de recuperación de tierras nacionales, ejidales y privadas ociosas de tal forma que entre noviembre de 1975 y mediados del 76 se distribuyen 8,722 hectáreas de tierras a 3,160 familias campesinas.

En los años posteriores al 75 el gobierno de Melgar Castro asume un carácter más represivo y autoritario, frenando las iniciativas campesinas sobre el acceso a la tierra, el INA establece mecanismos engorrosos para adjudicar tierras y se genera una persecución a líderes campesinos. En 1979 las organizaciones campesinas se unifican y movilizan en su lucha, la UNCAH, la UNC y la ANACH se nuclean para formar el Frente Nacional Campesino Hondureño (FUNACAME), a éste se adhieren otras organizaciones campesinas que operaban en el país y tenían una participación menor en el proceso de reforma agraria (FECORAH, FECSA-GROH, FERECACHN, UNACCOOP, FRENECAIN). Estas organizaciones exigen: la destitución del director ejecutivo del INA, libertad para los compañeros campesinos y obreros presos, entrega de tierras afectables por la reforma agraria y solicitadas por las distintas organizaciones, cese a la represión y en general un retorno a los postulados iniciales de la reforma agraria de 1972. (Posas, Mario: 1985.Pgs.63 a 65)

Podemos caracterizar que en Honduras durante la década de los 70, la lucha por la tierra es muy intensa, marcada por procesos de tomas de tierras que luego son aprobadas desde la perspectiva de la reforma agraria, aunque la mayor parte de estas tierras son nacionales o ejidales, esta dinámica favorece el desarrollo de una organización campesina que se fortalece en sus acción sobre las necesidades de sus miembros, pero también esta marcado por una tendencia a finales de los años 70 de mayor represión y bloqueo a las exigencias del movimiento campesino por nuevas tierras.

El proceso de acceso a la tierra en Honduras tiene dos dimensiones importantes en esta etapa, por un lado la acción de las organizaciones campesinas, que a través de los mecanismos de protesta, movilización y tomas de tierras, van fortaleciendo su capacidad de convocatoria y una creciente conciencia del campesinado de la importancia de la organización social para defender sus derechos y lograr sus reivindicaciones más importantes. El resultado de estos años es una fuerte organización campesina, aunque en parte unificada, en otras segmentada y otras cooptadas. Pero el proceso no es unilateral, al mismo tiempo la respuesta gubernamental y de los sectores terratenientes se presenta de diversas formas, por una parte con una política de reforma agraria que en sus principios originales trata de establecer un marco de transformación importante en las formas de tenencia de la tierra y de reorganización productiva del agro. Esta reforma se va decantando por las presiones ejercidas por grupos de poder económico y gobiernos que van dando marcha atrás al proyecto original y resolviendo las demandas del campesinado por la vía de la represión y la coacción.

En EL SALVADOR la historia de la lucha por la tierra tiene muchas décadas, basta con señalar el despojo de las tierras de que fueron objeto a finales del siglo pasado los indígenas y campesinos, por la aplicación de la reforma liberal, que a través de la ley de extinción de ejidos y comunidades indígenas, transfería las tierras a la naciente clase cafetalera en el país. La revolución de 1932 no fué más que la expresión de una lucha campesina por el acceso a la

tierra y por mejorar las precarias condiciones de vida en que se debatía la población rural, la contención de este proceso se dio en base a una matanza que cobró la vida de más de 30,000 personas.

En época mas reciente, La Lucha campesina se fué organizando ante las dificultades de acceso a la tierra que las estructuras de poder político y económico imponían. En los años 70 dos intentos de discusión y solución parcial al problema de la tierra se presentaron, la primera asociada a la convocatoria por el gobierno al Congreso de Reforma Agraria a principios de esta década, al cual fueron invitados el sector empresarial, laboral, campesinos, iglesia, universidades, trabajadores, entre otros. Este congreso fracasó debido a la renuncia del sector empresarial a su participación en la discusión sobre la importancia de la reforma agraria, para el desarrollo y la estabilidad social del país. Para 1976 el Gobierno del entonces Coronel Molina impulsó su política de Transformación Agraria la cual significaba iniciar una tibia reforma de tenencia de la tierra entregando a los campesinos alrededor de 56,241 hectareas pretendiendo constituir 12,000 nuevos propietarios (Menjivar, Oscar: 1976.Pg.493), este intento de reforma agraria fué detenido por la fuerte presión ejercida por los terratenientes organizados en el Frente Agrario de la Región Oriental y apoyados por las distintas gremiales empresariales miembros de la Asociación Nacional de la Empresa Privada (ANEP). La actitud de los empresarios y terratenientes provocó que el gobierno diera marcha atrás en el proceso de reforma agraria, quedándose reducido este Primer Proyecto de Transformación Agraria a una política de transferencia de tierras estatales, la cual fué desarrollada a través del Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria (ISTA), creado para impulsar este proceso.

La permanente situación de difícil acceso a la tierra al campesino, así como el deterioro persistente de sus condiciones de vida, promovió un proceso de organización campesina cada vez más fuerte, la cual presionaría por cambios importantes en la estructura de tenencia y el acceso a la tierra. En esta perspectiva el movimiento campesino se fue organizando " el año de 1974 todo el radicalismo revolucionario encendido por las organizaciones magisteriales y universitarias, recibe un impulso importante en un grupo de la iglesia que recupera de la conciencia cristiana latente su vena mas pura, el espíritu de compromiso con los pobres. Trabajan con decision con los campesinos cristianos de la zona central del país. Resucita entonces la organización Federación de Campesinos Cristianos Salvadoreños (FECCAS),... la universidad fomenta el surgimiento de otra organización campesina: la Unión de trabajadores del campo (UTC), que comienza pronto a colaborar con FECCAS después de un inicial período de autonomía. Las organizaciones se uniran pronto fundando la Federación de Trabajadores del campo (FTC)". (Cabarrus, Carlos 1985.Pgs.81 y 82).

Durante la década de los setenta el proceso de organización del movimiento popular y especialmente el campesino se profundizará, surgirán así el Frente de Acción Unificada (FAPU), cuyo trabajo está también vinculado a los campesinos, surgen los frentes de

masas como el Bloque Popular Revolucionario (BPR), más adelante las Ligas Populares 28 de Febrero, entre otras. Este amplio desarrollo del movimiento popular no estará exento de la represión y la persecución, como mecanismo fundamental del gobierno para frenar sus crecientes demandas reivindicativas, especialmente la del acceso a la tierra. Ciertamente el gobierno había creado a finales de los años sesenta ORDEN una organización paramilitar en el campo, la cual se encargaba de combatir al movimiento campesino revolucionario, en definitiva era una estructura de delación y represión en el campo, la cual se relacionaba a su vez a las estructuras de seguridad del Estado. El proceso de movilización y combatividad del campesinado fué creciendo, al mismo tiempo surgían nuevas estructuras de lucha revolucionaria, entre estas las Fuerzas Populares de Liberación (FPL) en 1970, el Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP), Las Fuerzas Armadas de la Resistencia Nacional (FARN-RN), eran organizaciones político militares que combatirían a los regímenes militares impuestos durante estos años y sus políticas contra los sectores populares.

Este período de alta convulsividad social era la manifestación de una estructura económica y política de carácter concentrador, excluyente y marginador de las grandes mayorías de la población. Para 1980 la situación en el área rural era muy precaria, de un total de 430,200 familias, 220,000 no tenían acceso a la tierra. La situación de pobreza y miseria en la que se debatía la mayoría de la población rural, fué una de las causas fundamentales de la crisis más profunda de la historia del país y de una guerra que duró doce años.

En general las condiciones de acceso a la tierra al campesino, así como de otros servicios para la producción, en El Salvador eran muy difíciles. La política de tierras de los gobiernos, era muy débil y la presión de los sectores terratenientes y dominantes impedía cualquier proceso de cambio en la tenencia de la tierra que atentara a su concepción del derecho a la propiedad privada. Esta situación provocó que durante estos años la organización campesina impulsara una serie de acciones a fin de fortalecer cada vez más la unidad del movimiento popular y enfrentar las políticas represivas del gobierno. Así, se presentarán más continuamente, manifestaciones, marchas de protesta, tomas de tierras, etc. La respuesta gubernamental a estas acciones serían los desalojos en forma violenta con operativos militares y acciones represivas que no hacían más que demostrar la necesidad de una mayor organización social y política orientada a modificar el modelo socio político existente, que excluía y marginaba a la mayoría de la población.

En El Salvador, durante esta década podemos afirmar que se presentaba esencialmente una política de contención y represión por parte del Estado a las acciones reivindicativas por tierras del movimiento campesino, el fracaso de los intentos reformistas en el agro y la persistente oposición de los sectores terratenientes y empresariales a cualquier reforma agraria, no hacían más que demostrar la necesidad de mecanismos cada vez más radicales que posibilitaran la transformación de la estructura de tenencia de la

tierra. Por el otro lado el movimiento campesino y popular se organizaba y mostraba una creciente capacidad movilizadora que iría presionando a los cambios institucionales y políticos para dar paso a las reformas estructurales que tanto se demandaban. Esta etapa culminará con el golpe de Estado de octubre de 1979, con la Proclama de la Fuerza Armada y la constitución de una Junta Cívico Militar, que tratará de impulsar un proyecto reformista.

En el caso de COSTA RICA en la década de los setenta, el proceso de modernización de la agricultura es su principal característica, ésta tiene consecuencias importantes para los campesinos ya que se presentará "un desplazamiento permanente de productores familiares de la tierra. Asimismo, la tecnificación creciente en determinadas empresas agrarias y el aumento de la cantidad de tierra dedicada a pastos, son elementos que condicionan el surgimiento de una población cuyas posibilidades de sobrevivencia se ven limitadas". (Mora, Jorge A: 1992.Pg.27).

El surgimiento de movimientos precaristas durante estos años, es la respuesta a los procesos de modernización que los excluyen del acceso a la tierra y el empleo. Si bien en Costa Rica la ocupación de tierras ha sido durante varias décadas, el mecanismo fundamental del campesino para acceder a ella, el gobierno ha impulsado políticas agrarias orientadas a distensionar la presión del campesinado. Los precaristas cuya característica es la de estar conformados por productores familiares y asalariados agrícolas separados de la tierra y sus empleos desarrollarán acciones mas frecuentes como son: a) mayor presión ante las instituciones estatales para ser tomados en cuenta en los proyectos de adjudicación de parcelas o empresas asociativas, b) la toma de tierras -ocupación precaria- en fincas inscritas a nombre de particulares o de instituciones estatales. (Mora, Jorge A: 1992.Pgs.27 y 28)

La política del gobierno como se señalaba pretende prevenir y mediatizar los conflictos sociales en el agro. Para esto se trata de imprimir una renovada política institucional de acceso a la tierra, desarrollada por el Instituto de Tierras y Colonización. "Entre los propósitos de esta institución estaban: a)promover la colonización de tierras baldías del Estado para grupos de personas sin tierra, b)La compra de propiedades y su parcelación y venta a campesinos, c)Un papel mediador en los conflictos surgidos entre propietarios y los poseedores en precario y d) contribuir a la conservación y uso adecuado de las reservas de recursos naturales." (Cazanga, José Daniel: 1980.Pgs.189 y 190)

Ciertamente la política agraria del Estado y mas específicamente la política de tierras se orientaba a resolver los conflictos que se pudieran suscitar en el agro, a fin de garantizar la estabilidad social necesaria para el proyecto modernizador de la economía. En esta perspectiva el interés por crear oportunidades y mecanismos de acceso a la tierra a la población rural empobrecida era parte de su política fundamental, para esto se impulsaría la iniciativa de

regiones de desarrollo. Como lo señalaba Cazanga, "esta iniciativa, no rompía con los cánones básicos del sistema político imperante, sí implicaba una readecuación institucional y un relativo cambio de visión acerca del papel de la tenencia de la tierra y su funcionalidad en la búsqueda de nuevas opciones de reactivación económica y prevención de potenciales y más graves conflictos sociales en el agro. Dado que la adquisición de tierras por el Estado descansaba en la compra directa, para su posterior distribución, implicó la necesidad de potenciar la capacidad financiera de la institución, así como el logro de una mayor flexibilidad legal e institucional". (Cazanga, José Daniel: 1980. Pg.190).

Pero a pesar de los esfuerzos institucionales por generar los mecanismos de acceso a la tierra, "no siempre la oferta estatal pudo responder de una manera adecuada a la demanda de tierras planteada por las familias rurales. Según la información suministrada por el ITCO, entre 1963 y 1977 fueron ocupadas 666 fincas (150,853 hectáreas de tierra), acción en la que participaron 5,933 familias. En estos mismos años el ITCO había afectado 298,904.2 hectáreas. De éstas 40,614.4 son ocupadas por colonias, 5,523.8 por asentamientos comunitarios, 64,876.7 por parcelaciones y 187,889.3 son clasificadas como reservas: tierras estatales a cargo de ITCO que fueron colonizadas espontáneamente". (Mora, Jorge: 1992. Pg.28)

En general el proceso de acceso a la tierra en Costa Rica está marcado por las ocupaciones de tierras desarrolladas por los movimientos precaristas y una política del Estado orientada a resolverlo a través de mecanismos institucionales de transferencia de tierras, de tal forma que la política de tierras del Estado esta orientado a un proceso de contención de las acciones del movimiento campesino y a garantizar la estabilidad social en el agro, aspecto necesario a la modernización y desarrollo de la agricultura.

En GUATEMALA la lucha por la tierra, se ha caracterizado por la aplicación de políticas tendientes a contener el desarrollo del movimiento campesino, a su vez los mecanismos de represión han sido la forma más cruel de contención de las reivindicaciones campesinas.

Después de la aplicación de la Ley de reforma agraria de 1952 y su posterior retroceso, la política de tierras del Estado se ha basado en la creación de lo que se llama zonas de desarrollo, no es posible la afectación de las tierras privadas. Como se señala entre 1962 y 1978, el período se caracteriza por la vigencia de la Ley de Transformación Agraria, decreto 1,151, que nace a la luz de las condiciones abiertas por la Alianza para el Progreso y de acuerdo a la cual los suscribientes se comprometen a modificar la estructura agraria de sus respectivos países. Las tierras ociosas se hacen ahora más difíciles de expropiar, aunque el concepto de Zonas de Desarrollo Agrario presenta similitudes al Estatuto Agrario (decreto 559). Se crea el Instituto de Transformación Agraria (INTA). Paralelamente a estas acciones el avance sobre la

Latifundistas de las regiones mencionadas. El somocismo para contrarrestar esta tendencia desestabilizadora de su modelo implementa con mayor rigor los mecanismos de represión. Asimismo impulsó durante este período una reforma agraria que esencialmente sirvió para fortalecer y enriquecer a los terratenientes y oficiales de la Guardia Nacional, para aumentar el control sobre el campesinado y para seguir desarrollando el capitalismo agroexportador. (Nuñez Soto, Orlando: 1985.Pg.125)

El mecanismo de reforma más represión sería una de las características del somocismo. En el período de Anastasio Somoza Debayle que va de 1967 a julio de 1979 tiende a predominar la represión, en especial en las zonas del Interior Central donde las movilizaciones campesinas coinciden con brotes guerrilleros que se mantendrán hasta la caída del régimen. En algunas zonas del Pacífico, donde no se dieron guerrillas en las zonas rurales, en especial en algunos conflictos por tierras en zonas tradicionales de conflicto en el Departamento de Chinandega, la presencia del Estado somocista es más compleja, articulando ciertas demandas a través de sus estructuras sindicales y gobierno, combinadas con la represión directa de la Guardia Nacional. (Baumeister, Eduardo: 1993.Pg.6)

En general en Nicaragua el proceso ascendente del movimiento campesino, las tomas de tierras y el desarrollo de una lucha armada en contra del somocismo, se vinculan a una política tibia de reforma agraria con represión impulsado por el gobierno. que no tiene resultados en la resolución del problema del acceso a la tierra. Será el triunfo de la Revolución Sandinista en julio de 1979 la que determinará una transformación importante en el marco del acceso a la tierra al campesino.

III.LA CRISIS DE LOS AÑOS OCHENTA Y LA LUCHA POR LA TIERRA.

En los años ochenta, se mantendrán algunas de las tendencias anteriores y se presentarán otras característica en el marco de la lucha por la tierra en los distintos países de la región. Algunas de estas tendencias que se mantienen, están vinculadas a fuertes procesos de organización campesina, las tomas de tierras y acciones movilizadoras del campesinado en relación al acceso a la tierra, así mismo los mecanismos represivos contra el movimiento campesino y popular se agudizarán en muchos países de Centroamérica. Entre los nuevos aspectos están los procesos de reforma agraria en Nicaragua y El Salvador los cuales potenciarán la organización campesina. Mientras en el caso de Honduras nuevas tomas de tierras se harán presentes y una política del Estado orientada a desarticular el movimiento campesino. En Guatemala la represión, el desarrollo de movimientos campesinos pro tierras y la tradicional política de colonización seguirá siendo el eje fundamental en este campo. Por último en Costa Rica la aplicación de las políticas de ajuste estructural y la concepción de una agricultura de cambio, vinculada a nuevas tomas de tierras seguirá manteniendo la lógica de las décadas anteriores.

Estas tendencias estarán marcadas por la profunda crisis económica en la cual entra la región y un alto grado de conflictividad política y social, con expresiones militares especialmente en los casos de Nicaragua, El Salvador y Guatemala.

Es importante señalar que para fines de esta década, las políticas de mercado de tierras, como alternativa a los procesos de reforma agraria cobrará fuerza, debido a la orientación neoliberal de los gobiernos de la región. En este sentido la política deliberada de los gobiernos por fortalecer bancos de tierras, procesos de transferencia de tierras por la vía de la compra y venta y la promoción de la pequeña propiedad individual de la tierra, se constituyen en mecanismos para evitar la conformación de estructuras productivas colectivas.

En GUATEMALA entre finales de los años setenta y los primeros de los ochenta la represión en el campo se recrudeció, los sucesivos gobiernos militares dictatoriales, establecieron una política contrainsurgente orientada a desarticular el movimiento campesino y evitar así su desarrollo, su apoyo a la guerrilla y su lucha por la tierra. Los operativos militares, en las poblaciones de campesinos indígenas se intensificaron, el secuestro, las violaciones, los saqueos, las torturas y asesinatos masivos de población son parte de esta guerra sucia impulsada por los gobiernos militares. Un informe de Americas Watch Committe, en 1983 resume claramente la situación en el campo cuando señala que "la inmensidad de los horrores que han sido perpetrados por el ejército guatemalteco puede hacer difícil comprender la crueldad y el impacto de las acciones de dicho ejercito" (Brockett, Charles: 1992.Pg.24).

A partir de 1984, con los procesos electorales para la creación de la Asamblea Constituyente y las elecciones presidenciales que permiten el triunfo de la Democracia Cristiana y el ascenso al gobierno de Vinicio Cerezo, posibilitan un proceso de rearticulación del movimiento social, pero la debilidad del gobierno democristiano a pesar de su interés en democratizar el país y desarrollar ciertas transformaciones en el agro, se dificultan ante la tenaz resistencia de la clase dominante y de un ejercito que controla mediante la coacción el área rural. La problemática del mundo rural guatemalteco era muy grave: la falta de acceso a la tierra a por lo menos 600,000 campesinos, proletarios agricolas y trabajadores sin tierra, la falta de crédito y asistencia técnica, las dificultades que imponía un marco institucional y legal agrario a la transformación y modernización del medio rural, se constituían en un reto para el nuevo gobierno elegido en 1985. (Cambranes, Julio C: 1992.Pgs.41 a 45)

En este contexto surgen y se desarrollan los movimientos campesinos pro tierras, la cual es una de las características fundamentales del periodo democristiano. La Asociación Nacional de Campesinos Pro tierras (ANACAMPRO) dirigida por el padre Andrés Girón tuvo repercusiones importantes en la política establecida por el gobierno y llevó a los sectores dominantes a presionar

fuertemente a éste, para evitar cualquier intento de reforma agraria que atentara contra el orden constitucional y el marco de la propiedad privada.

Los movimientos campesinos pro tierras dirigidos por el padre Girón si bien en un principio consideraron el mecanismo de acceso a la tierra a través de la compra de tierras o fincas donde se pudieran ubicar los campesinos pobres, el proceso fue llevando a exigir una reforma agraria, donde la demanda de tierras era el componente fundamental. Coincidente al desarrollo del movimiento campesino pro tierras, "muchos campesinos pobres, sin ningún control y creyendo en las promesas demagógicas de Cerezo, decidieron actuar por su cuenta tomando posesión de terrenos de fincas que esperaban les fueran otorgados por el gobierno tarde o temprano. En 24 meses, miles de campesinos invadieron o amenazaron con invadir fincas situadas en los departamentos de San Marcos, Chimaltenango, Retalhuleu, Alta Verapaz, Suchitepéquez, El Petén, Zacapa, Escuintla, Chiquimula y Quezaltenango". (Cambranes, Julio C: 1992.Pgs.56 y 57)

Todo este proceso de lucha por la tierra había llevado para fines de 1986 a contar con no menos de 100,000 afiliados en todas las regiones del país articulándose al movimiento pro tierras. Para el gobierno era necesario dar una respuesta que de alguna manera llevara a reducir la tensión generada en los sectores agrarios dominantes, cuya expresión era UNAGRO y en el ejército. Bajo esta perspectiva el gobierno de Cerezo que se veía sometido por presiones del empresariado y el ejército planteó un marco de desarrollo de la agricultura que seguía manteniéndose en la lógica de los gobiernos precedentes.

Algunas de las características de su política de tierras eran: (Cambranes, Julio C: 1992.Pgs.62 a 64)

- a) Programas de Reestructuración Agraria (incorporación de tierras del bajo norte y el Petén bajo el sistema de adjudicación de tierras, ejecución del programa de desarrollo integral de la Franja Transversal del Norte, reestructuración de los parcelamientos agrarios).
- b) La continuación de la política de entrega de tierras por parte del INTA, por medio de la parcelación de pequeños lotes de tierras estatales localizadas en áreas de baja productividad o completamente improductivos.
- c) La continuación de la política de reordenación demográfica y colonización de territorios marginales y selváticos en la Franja Transversal del Norte, adoptándose esta vez la modalidad de un supuesto interés por fomentar empresas asociativas campesinas.
- d) El apoyo al movimiento cooperativo, especialmente el de los servicios agrícolas (crédito y ahorro, y comercialización agrícola).
- e) La actualización de la ley que obligaría a los terratenientes al mayor y más intensivo aprovechamiento de sus tierras de cultivo, pero a la vez garantizando plenamente la propiedad privada de la tierra.

- f) Políticas de fomento y transferencia de tecnología de La Dirección General de Servicios Agrícolas, supuestamente para favorecer a los pequeños y medianos productores, pero que en definitiva se orientan a fortalecer los cultivos de exportación no tradicionales de las empresas agrarias privadas.
- g) La descentralización de las instituciones agropecuarias vinculadas al Ministerio de Agricultura.
- h) La formación de Comités Pro mejoramiento y La de los Consejos de Desarrollo Urbano y Regional, vinculados más a proyectos de infraestructura y otros patrocinados por instituciones internacionales. Las obras de infraestructura agraria y el apoyo técnico y crediticio del Gobierno a las comunidades campesinas tiene como objetivo hacer que estas respeten el orden establecido y colaboren con su mantenimiento.
- i) La ejecución del proyecto CONATIERRA (compra de tierras) que pretende adquirir fincas para los campesinos del movimiento protierras en el marco de la llamada Reforma Agraria Integral que significó fundamentalmente un bloqueo político a la expansión de la ANACAMPRO
- j) Canalización de ayudas económicas de gobiernos amigos y empréstitos externos para programas de desarrollo integral y el fomento de los cultivos no tradicionales de exportación.

En general durante este período en Guatemala la política agraria del gobierno respondió a las tendencias anteriores, no impulsando una reforma agraria, tratando de evitar la conflictividad con los sectores dominantes y el ejército, pero pretendía también mediatizar el desarrollo del fuerte movimiento campesino pro tierras y articularlos a la lógica institucional y legal que los sectores dominantes demandaban del gobierno. Así también se ha mantenido una política de estímulos a la modernización del agro, a la agroexportación no tradicional en beneficio de reducidos grupos económicos. La entrega de tierras ha sido muy limitada. La represión y el desalojo de fincas ha sido también parte de su política. Después de la marcha de los 16,000 campesinos a la capital promovida por el padre Girón, este ha sufrido amenazas y atentados contra su vida. La situación es todavía muy difícil a finales de los ochenta, el acceso a la tierra sigue siendo limitado y las políticas del gobierno no dan una respuesta efectiva a los cambios que se requieren para el desarrollo agrario.

En NICARAGUA después del triunfo de la revolución sandinista, el proceso de reforma agraria será el mecanismo de acceso a la tierra principal. Este será desarrollado por el Frente Sandinista para la Liberación Nacional y tendrá un impacto importante en la transformación del agro nicaraguense.

El cambio en la estructura de tenencia era una de las medidas fundamentales del movimiento campesino articulado a la guerrilla sandinista y en estos años participando directamente con el Gobierno. En esta perspectiva la política de tierras impulsada durante 10 años ha tenido dos resultados "En primer lugar, la reducción del sector latifundista (propiedades de más de 500 manzanas) de un 36% de la tierra en fincas a un 6.1% y en segundo

lugar la conformación de un sector reformado importante que representa el 48.4% de la superficie en fincas. Este sector está compuesto por empresas estatales (11.7% del área), campesinos que han recibido tierras principalmente bajo formas cooperativas (16.4%) y campesinos y comunidades indígenas que han pasado a ser dueños de la tierra que tenían en posesión a través de títulos otorgados por la reforma agraria (20.2%). El cambio en la estructura de tenencia de la tierra es producto de tres medidas ejecutadas a lo largo del proceso de reforma agraria. La primera es la confiscación de los bienes del somocismo. Esta significó la recuperación de 1,600,000 manzanas... equivalente al 20% de la superficie en fincas. La mayor parte de las tierras confiscadas eran mayores a las 500 manzanas. La segunda medida son afectaciones a un total de 894 propietarios con un área de 750,522 manzanas representando el 9.3% de superficie agropecuaria en fincas. La causa principal de afectación fue la ociosidad y propiedades deficientemente explotadas. La tercera medida son las entregas de tierras y las legalizaciones. Durante el período 1981 a 1988 se benefició al campesinado bajo dos modalidades: la entrega de tierras acompañada de un título de reforma agraria o solo mediante la legalización de la posesión previa de una propiedad". (CIERA: 1989.Pgs.291 a 295)

El CIERA señalaba, que la política de tierras de los sandinistas ha beneficiado a un total de 112,715 familias, ubicadas en un área de 2,956,500 manzanas, un total de 80% de las familias y el 40% de la tierra en fincas ha sido beneficiada por la reforma agraria. (CIERA: 1989.Pgs.295 y 296)

Ciertamente el proceso de reforma agraria impulsado por los sandinistas ha cambiado sustancialmente la estructura de tenencia de la tierra y también ha establecido nuevas formas de organización de la producción y de propiedad. La creación de empresas de reforma agraria a partir de lo que se llamó Área Propiedad del Pueblo (APP) (con un peso del 20% de la superficie en fincas). El desarrollo del sector cooperativo, entre estas las Cooperativas de Crédito y Servicios (CCS) y las Cooperativas Agrícolas Sandinistas (CAS) han sido las formas más importantes para enfrentar el reto de un nuevo tipo de desarrollo agrícola en Nicaragua.

El interés por modernizar la agricultura y articular nuevas formas de propiedad y organización de la producción en el agro, han sido parte importante de la política agraria del gobierno sandinista. Pero los resultados no necesariamente al final parecen mostrar la efectividad esperada, debido a una serie de factores que tienen que ver con la agresión norteamericana, la contrarevolución, políticas económicas poco adecuadas, condiciones naturales adversas, etc. que generaron distorsiones en los procesos de desarrollo agrario y de la misma reforma agraria, especialmente en las zonas de mayor conflictividad militar. se considera que un 3% de las tierras de la reforma agraria fueron abandonadas por la situación de guerra.

En este marco las organizaciones campesinas de Nicaragua se

articularon al proceso de reforma agraria, la Asociación de Trabajadores del Campo (ATC) y la Unión Nacional de Agricultores y Ganaderos (UNAG), participaron activamente en la aplicación de la política agraria del gobierno. El rápido desarrollo de cooperativas durante el primer año de la reforma agraria nicaraguense, unas 2512 en total, se debió en gran medida a los esfuerzos organizativos de la ATC. La ATC fue la principal responsable no sólo de la organización de las CAS y las CCS, sino también de la organización de sindicatos en las fincas estatales y privadas. (Deere, Carmen Diana:1985.Pg.71)

En general la reforma agraria en Nicaragua ha tenido un impacto importante en términos de beneficiarios y del área de tierras afectada, adicionalmente ha posibilitado una participación activa de las organizaciones campesinas y de productores en el desarrollo de la misma. También ha generado un "papel relevante a las estructuras de pequeños y medianos productores, así como de las cooperativas". (Baumeister, Eduardo: 1991.Pg.69)

La transformación de la estructura de propiedad de la tierra y la conformación de nuevas formas de organización de la producción, es de los aspectos más significativos de la reforma agraria en Nicaragua, el potencial que de él se puede derivar para el desarrollo de la agricultura es importante, pero las dificultades de articular una política agraria consistente, así como de servicios de apoyo a los productores y la falta de recursos para impulsarlos parecen haber detenido las posibilidades de una marcha hacia la solución de los problemas del campesinado.

En COSTA RICA la crisis económica afectará seriamente las condiciones de vida de la población rural, especialmente del campesinado, la expresión de la crisis es un mayor nivel de desempleo, inflación y deterioro de los indicadores del desarrollo económico y social. Esto afectará a un gran número de productores muchos de ellos familiares los cuales desarrollaran acciones de ocupación de tierras. Como diría Jorge Mora: " la crisis creo condiciones para que se agudizara el precarismo rural y para motivar la organización de amplios grupos de productores familiares; algunos de ellos secularmente ligados a la tierra, otros recién instalados en el suelo a través de ocupaciones precarias o de programas estatales de redistribución de tierras. Los casos reportados por el ITCO sobre ocupaciones de fincas en diferentes puntos del país muestran que entre 1979 y 1982 se instalan en precario 4,375 familias ocupando 66,050 hectáreas de tierras". (Mora, Jorge: 1992.Pgs.38 y 39)

Durante los primeros años de los ochenta el recrudecimiento del precarismo rural tiene impactos importantes en el escenario político del país, pero al mismo tiempo surgen nuevas formas de organización campesina como la Unión Nacional de Pequeños y Medianos Agricultores (UPANACIONAL), fundada en mayo de 1981. Durante estos años se formarán mas organizaciones campesinas que reivindicarán esencialmente condiciones adecuadas para sobrevivir y producir en un marco donde las políticas de estabilización y

ajuste estructural estan golpeando duramente las condiciones de esta unidades productivas familiares, La orientación exportadora del ajuste y la dinámica adoptada por la agricultura de cambio basada en nuevos productos agrícolas de exportación, desfavoreceran la lógica de estos productores y propiciará una respuesta organizada cada vez mayor durante estos años. (Mora, Jorge:1992.Pgs.39 a 53)

Entre 1979 y 1990 el número de organizaciones campesinas inscritas es de 136 comparada a las 6 existentes en la década de los setenta, esto muestra la importancia asumida por la organización campesina, las cuales hacen suya la reivindicación por el acceso a la tierra y otras necesarias a su desarrollo. Mientras esta dinámica se presenta en el agro de Costa Rica, la política del Estado en cuanto al acceso a la tierra sigue manteniendose en los marcos institucionales de la decada anterior, nuevos programas de desarrollo rural seran impulsados, el ITCO se se transformará en el Instituto de Desarrollo Agrario, pero sus acciones seguirán orientadas a consolidar las regiones de desarrollo y los asentamientos campesinos e intervenir en los conflictos de precarismo. La lógica institucional se mantiene. (Cazanga, José Daniel: 1987.Pgs.191 a 193)

Otro aspecto importante a considerar es que, entre 1979 y 1981 el ITCO disminuye la cantidad de tierras adquiridas y así el número de beneficiarios al cual adjudicar estas tierras. La creciente demanda de tierras hace insuficiente la acción estatal en este campo, por lo que las de tomas de tierras por movimientos precaristas iran en ascenso durante la década. (Mora, Jorge: 1992.Pg.36)

El contexto de la crisis y la aplicación de las políticas de estabilización y ajuste estructural en Costa Rica, redimensionan el papel de la organización campesina y la capacidad de negociación entre estas y el Estado sobre sus distintas reivindicaciones. De tal forma que obligan al Estado adoptar medidas más graduales para propiciar el desarrollo de los pequeños productores e ir resolviendo el problema del acceso a la tierra, esto garantizaría la estabilidad social en el país. El esquema de presión por parte del movimiento campesino, que crece significativamente durante esta década, ciertamente abre espacios distintos de negociación para articular su esfuerzo productivo, para lo cual demandará al Estado no solamente la resolución a las necesidades de tierras sino también una política agraria orientada a establecer servicios de apoyo que fortalezcan la capacidad productiva del sector campesino, en este sentido, las posibilidades de la estabilidad social en el agro podrán garantizarse.

En HONDURAS el proceso de acceso a la tierra por la vía de la reforma agraria establecida en los años setenta comenzara a mostrar sus debilidades, la intensionalidad de los gobiernos militares y civiles que se instauran será la de debilitar la capacidad de las organizaciones campesinas y sus acciones movilizadoras. Ciertamente la organización campesina más fuerte de la región, entraría en una nueva etapa de lucha por el acceso a la tierra y el logro de sus

reinvidicaciones, en un marco de acciones mediatizadoras por parte del Estado.

En 1980 y 1987 durante los gobiernos de Policarpo Paz García y de Azcona Hoyos respectivamente, se presentarán nuevos operativos de ocupación de tierras, por parte de las organizaciones campesinas. La formación del Frente de Unidad Campesina (FUNACAMH) que exigía al régimen militar de Paz García, un conjunto de reinvidicaciones que iban desde la destitución del Director del INA, acceso a tierras, crédito y otras. En 1987 durante el gobierno del Presidente Azcona se realiza otro gran operativo de ocupación de tierras, en el cual participan alrededor de 100,000 campesinos, cuya demanda fundamental es el acceso a la tierra, adicionalmente se demanda la titulación de estas tierras. Las organizaciones campesinas durante estos años siguieron presionado por sus reinvidicaciones y buscando formas de unidad que les permitieran mayor capacidad de negociación con el gobierno. Así en 1988 se formo el Consejo Coordinador de organizaciones campesinas de Honduras (COCOCH) reuniendo en ella a las mas importantes organizaciones del campo. (Posas, Mario: 1993.Pgs.8 a 15)

Mientras tanto los regímenes seguian buscando los mecanismos de cooptación y mediatización de la organización campesina. Como señalaría Baumeister en los ochenta la reforma agraria presenta un franco estancamiento, concentrando las políticas de tenencia de la tierra en programas de asistencia del USAID, titulación de tierras nacionales y ejidales en manos de ocupantes, que beneficiara, fundamentalmente a medianos productores. Mientras las organizaciones campesinas estan siendo paulatinamente cooptadas por las cúpulas de los partidos tradicionales, de las fuerzas armadas y por las instituciones norteamericanas vinculadas a las organizaciones sindicales. (Baumeister, Eduardo: 1987.Pg.40)

La organización campesina siguió un proceso de articulación, buscando la solución a sus problemas de acceso a la tierra y de servicios de apoyo a la producción, mientras la política del Estado en este campo se orientaba a generar la división en el movimiento campesino y a resolver las demandas a través de los mecanismos institucionales anteriormente creados.

En el caso de EL SALVADOR, la aplicación de la reforma agraria y el desarrollo de la guerra seran los factores que predominaran durante el período y le imprimiran características especiales a la lucha por la tierra.

A partir de 1979 El Salvador entra en una profunda crisis y en un alto grado de conflictividad social. El Golpe de Estado del 15 de octubre abre una nueva etapa en la historia política del país, la instalación de la primera Junta de Gobierno con miembros civiles y de la Fuerza Armada consideran el momento oportuno para establecer las reformas económicas que habían sido relegadas durante muchas décadas.

El carácter reformista y democratizador de la Primera Junta de

Gobierno, manifestada en la Proclama de la Fuerza Armada señalaba claramente la intención de cambio de las estructuras socioeconómicas existentes. Establecían la necesidad de crear bases firmes para iniciar un proceso de reforma agraria que permitiera avanzar en una distribución equitativa de la riqueza nacional, incrementando al mismo tiempo, en forma acelerada, el producto territorial bruto.

Pero las dificultades enfrentadas por la Junta nos se hicieron esperar, la oposición de los sectores ultraderechistas dentro de las Fuerzas Armadas, la presión del sector empresarial y aún la actitud mas radicalizada de los sectores de izquierda, no permitió esta primera fase del cambio. A principios de 1980, los miembros civiles de la Junta renuncian y se establece un acuerdo entre la Fuerza Armada y el Partido Demócrata Cristiano, para configurar una nueva Junta de Gobierno, que avala las acciones represivas de los sectores mas duros del ejército en contra de los grupos opositores, pero al mismo tiempo promueve e inicia las reformas económicas más importantes del siglo.

La lucha permanente del movimiento popular, especialmente del campesinado había dado sus frutos con la conquista de la reforma agraria implementada en marzo de 1980, el problema radicaba en el contexto en el cual se realizaba y las fases establecidas para dicha reforma. Ciertamente la administración Norteamericana veía con mucha preocupación los acontecimientos en El Salvador. Así consideró importante apoyar el esfuerzo reformista para socabar las bases del creciente movimiento revolucionario que en esos momentos se presentaba como un peligro a sus intereses geopolíticos. Desde esta perspectiva la reforma agraria impulsada en los años ochenta tendría el estigma de contrainsurgente.

La reforma agraria impulsada desde el proyecto político económico de la Junta Militar Demócrata Cristiana, establecería tres fases: la primera que base a los decretos 153 y 154 posibilitó la afectación de las propiedades de 500 hectáreas y más, promovió la conformación de cooperativas agrícolas como eje fundamental de la organización de la producción y de la transformación de la agricultura. La segunda fase suponía la afectación de las propiedades de 150 hectáreas y más, esta se modificó con la Constitución Política de 1983 que estableció el límite de la propiedad de la tierra en 245 hectáreas y en esencia fué eliminada. La tercera fase se estableció a través del decreto 207 y consistía en propiciar el acceso a la tierra al campesino arrendatario hasta siete hectáreas; esta fase diseñada por el asesor norteamericano Roy Prosterman (que diseñó la reforma agraria en Vietnam) es considerada la base esencial del modelo contrainsurgente de la Administración Norteamericana, ya que el trasfondo era contrarrestar el apoyo de los sectores campesinos a las organizaciones político militares revolucionarias que se presentaban para esa época como una fuerza importante.

Si bien la reforma agraria era una reivindicación histórica de los campesinos y realmente posibilitaría cambios importantes en la

estructura de tenencia y concentración de la tierra, este tenía un componente político, en función del cual se desarrolló muchas de las acciones del proceso.

Los alcances de la reforma agraria después de más de una década, muestran un área afectada de tierras de 290,645.9 hectáreas, de las cuales 197,373.7 hectáreas (67.9%) corresponden a las tierras intervenidas por el decreto 154. Las tierras afectadas por el decreto 207 alcanzan las 70,622.2 hectáreas (24.3%), otras tierras comprendidas en los decretos 842 (propiedades del Estado) representan el 5.9% y las del decreto 839 (compra venta voluntaria de tierras) llegan al 1.9%. Como se puede notar la parte más importante de la reforma agraria esta relacionada con el decreto 154, la cual posibilitó la formación de cooperativas agrícolas, las cuales a su vez presentaron muchas dificultades durante estos años. (Montoya, Aquiles: 1992.Pg.14)

En relación al número de beneficiarios directos de la reforma agraria se reporta actualmente un total de 81,799 los cuales hacen una población beneficiaria total de 472,496. De estos la mayor proporción se ubica en las tierras afectadas por la fase tres (decreto 207) con un 56.4% (46,107 beneficiarios directos, 281,252 de población beneficiaria); en segundo lugar estan los beneficiados por los decretos 154 y 842 (cooperativas agrícolas) con un 40.4% y por último los beneficiarios con la compra voluntaria de tierras del decreto 839 que son tan sólo un 3.2%.

Si bien la reforma agraria muestra unos alcances limitados en relación al número de beneficiarios y al nivel de tierras afectadas, esto no significa que no se haya desarrollado un aporte importante al proceso de transformación del agro salvadoreño. La reforma agraria se desarrolla en la actualidad en cerca de un 20% de la tierra agrícola del país, el área de las cooperativas está en torno al 14% de la tierra agrícola. En relación al número de beneficiarios si bien se posibilitó el acceso a la tierra a un número importante de familias campesinas, una Misión Interagencial de las Naciones Unidas señalaba en 1986 "que a pesar que se había beneficiado al 22% de la población rural, la mayor parte de la población rural continúa viviendo en una situación donde la pobreza y la miseria dominan su vida día a día. Este sector comprendía 200,000 familias sin tierra y representa el 51% de las familias rurales, un incremento del 10% respecto al porcentaje en 1975". (Misión Interagencial de Naciones Unidas: 1986)

La reforma agraria en El Salvador presenta ciertos límites, pero cabe recordar que la segunda fase no fué aplicada ya que afectaría una parte importante de la estructura de poder económico de los cafetaleros, pero el límite Constitucional de la propiedad de la tierra obligó a un proceso intenso de transferencias de tierras por la vía del mercado de tierras o por cesión a parientes esencialmente. El Ministerio de Agricultura y Ganadería consideraba que el área transferida durante los últimos diez años, representaba un 22% de la tierra agrícola del país. También el decreto 207 cuya aplicación debería seguir en los siguientes años, fué frenado por

la oposición presentada por sectores de derecha que dominaban la Asamblea Constituyente entre 1982-83.

En este contexto los sectores campesinos pedían una profundización de la reforma agraria, mientras los sectores dominantes tradicionales del país implementaban planes para destruirla. Mientras tanto la guerra civil se intensificaba y encontraba su principal escenario el área rural.

La reforma agraria permitió también un mayor desarrollo de la organización campesina, en 1980 es creada la Federación Salvadoreña de Cooperativas de la Reforma Agraria (FESACORA), otras organizaciones se fortalecen como la Unión Comunal Salvadoreña (UCS) y la Asociación Cooperativa de Pequeños Agricultores Independientes (ACOPAI) y las organizaciones de campesinos sin tierras y de cooperativas agrícolas del sector tradicional. Durante estos años algunas cooperativas de la reforma agraria se separan de FESACORA como resultado de diferencias en cuanto al apoyo al gobierno y a la forma como se lleva a cabo el proceso de reforma agraria por el Estado; surgirán así federaciones de cooperativas regionales que conformaran una importante Confederación de Cooperativas de la Reforma Agraria (CONFRAS), este proceso de fortalecimiento de la organización campesina no estará alejado del proceso de la guerra y de las influencias que va ejerciendo el FMLN en ciertas zonas del país.

Otro proceso importante de la organización campesina y de la organización productiva, está vinculada al desarrollo de comunidades rurales de desplazados, refugiados, repobladores, etc. que se van constituyendo en una fuerza social importante, aunque responden esencialmente a las necesidades de enfrentar las condiciones adversas que la crisis y la guerra impone a importantes núcleos campesinos, especialmente en las zonas de guerra. La importancia de este fuerte movimiento campesino está asociado a la ocupación de tierras en las zonas conflictivas del país, donde la forma de organización comunal permite responder a las necesidades de sobrevivencia en condiciones sumamente adversas. En la actualidad estas comunidades son una fuerza social importante y son beneficiarios de un proceso de transferencia de tierras que ellos ocupaban, sean estas privadas o del Estado, como resultado de los Acuerdos de Paz.

Podríamos caracterizar esta década por un fuerte proceso de organización campesina vinculado tanto a la reforma agraria, como al proceso intenso de la guerra en el área rural. Mientras que la política del Estado fue fomentar esta limitada reforma agraria, a través de mecanismos de control de la organización y producción de las cooperativas y de los pequeños productores, pero al mismo tiempo el ejército y los sectores ultra derechistas establecían mecanismos de represión que permitieran desarticular la capacidad de reacción y apoyo del movimiento campesino a la insurgencia salvadoreña (FMLN), las masacres de poblaciones, las desapariciones y los asesinatos fueron formas orientadas a generar terror, para evitar el apoyo de la población campesina al FMLN.

Para finales de los ochenta a pesar de los problemas enfrentados por las cooperativas de la reforma agraria, así como el surgimiento de nuevas formas de organización productiva, permitirán visualizar una economía popular cuyo desarrollo puede tener una gran trascendencia para la estabilidad social y económica del país en el futuro.

IV. LA LUCHA POR LA TIERRA EN EL NUEVO ESCENARIO DE LOS NOVENTA.

En Centroamérica en los noventa, entramos a nuevas definiciones en cuanto a la lucha por la tierra. La aplicación de políticas económicas de corte neoliberal en los distintos países, se ha ido expresando también en políticas agrarias y de tierras tendientes a revertir los procesos de reforma agraria como en los casos de Nicaragua, El Salvador y Honduras, mientras que en Costa Rica el fortalecimiento de las organizaciones campesinas, es un aspecto fundamental de la lucha contra las políticas adversas aplicadas desde hace varios años, en Guatemala la tendencia es la de mantener políticas ya tradicionales de desarrollo agrario y obviar una decidida política de acceso a la tierra.

En esta perspectiva en COSTA RICA las políticas económicas aplicadas desde la década pasada han generado efectos adversos sobre los pequeños productores, las políticas de acceso a la tierra se mantienen en los marcos institucionales. Las medidas de privatización y reducción de las funciones cumplidas por el Estado en la economía, establecen nuevas reglas del juego para los productores habituados a desenvolverse en un mercado relativamente protegido. La apertura económica tiende a obligarlos a producir para el mercado externo, actividades que en muchos casos desconocen y para lo cual tienen muy poco apoyo y seguridad. La política económica pone en peligro las posibilidades de sobrevivir en las mismas condiciones del pasado y desestabiliza la cultura particular, creada alrededor de las actividades productivas realizadas por las familias campesinas. (Mora, Jorge: 1992.Pgs.52 y 53)

La organización campesina que se fortalece en los años anteriores tratará de enfrentar estas políticas buscando la gradualidad en la adaptación al cambio y exigiendo un mayor apoyo a un Estado disminuido en sus funciones, el reto es serio, pero las tendencias obligan a asumir al movimiento campesino de Costa Rica a acciones decididas para enfrentar un entorno desfavorable.

En GUATEMALA las políticas agrarias tienden a privilegiar el apoyo a la producción agropecuaria en el marco del manejo integrado de cuencas, ampliar el mercado para la agroexportación no tradicional, promover la micro y pequeña empresa en el espacio rural, y se obvia la continuidad de una política de acceso a la tierra. (Pedroni, Guillermo: 1992.Pg.105)

Los programas de modernización agrícola se orientan fundamentalmente hacia los que tienen tierras, mientras los que no

la poseen deberán contentarse con programas de compensación y ayuda de emergencia.

Todo esto se da en Guatemala a pesar de un desarrollo de la organización campesina. El CUC, sigue presionando sobre las reivindicaciones de estos sectores, las negociaciones de paz entre el gobierno de Serrano y la guerrilla incluyen en su agenda el tema agrario y la concertación (pacto social) retoma también estos problemas. En este sentido la tendencia a superar los problemas de acceso a la tierra pasan necesariamente por una redefinición de las políticas actuales y el aprovechamiento de los espacios de negociación para superar los problemas sociales y económicos que dan origen a la situación de pobreza en la que se debate una gran mayoría de la población campesina.

En NICARAGUA después de la derrota del Frente Sandinista en las elecciones. La aplicación de políticas de estabilización y ajuste estructural por el nuevo gobierno de Violeta Chamorro, llevan explícitamente en un marco privatizador y de liberalización de la economía, donde el intento en el marco de la política agraria es la reversión de la reforma agraria, un retorno a la situación anterior a julio de 1979, especialmente en cuanto a propiedades expropiadas a antiguos terratenientes y a una eliminación de las empresas estatales agrícolas.

El gobierno de la UNO colocó al frente del sector público agropecuario a miembros de la vieja burguesía agroexportadora que pretenden reprivatizar buen parte de las tierras afectadas por la reforma agraria, desnacionalizar el comercio exterior y la banca. Es difícil prever la profundidad de este intento de vuelta al pasado que pretende el gobierno en el agro. Así mismo otros problemas se presentan, la excontra pretende apropiarse lo que las cooperativas sandinistas recibieron en los ochenta. Las dificultades son diversas se trata de liquidar el área estatal que los sandinistas desarrollaron durante los años de la revolución, se trata también de avanzar sobre las grandes empresas agroindustriales montadas por el sandinismo (ingenios de azúcar, tabacaleras, hortalizas y fruta para la agroindustrialización, lecherías intensivas, etc.) probablemente parte de estos serán licitados para que los adquieran los sectores privados y otra parte serán entregados a sectores sociales organizados. (Baumeister, Eduardo: 1991.Pg.71)

Las organizaciones campesinas y de productores en Nicaragua, enfrentan los dilemas de adecuarse a los efectos que las políticas de ajuste estructural y de apertura comercial pueden tener en el marco de sus formas de organización de la producción. Pero al mismo tiempo tienen que desarrollar una lucha en contra de las políticas agrarias que tienden a hacer retroceder la reforma agraria y eliminar las propiedades estatales y cooperativas creadas durante el sandinismo, el trasfondo final es también desarticular la organización campesina, que se fortaleció durante el período anterior.

EL SALVADOR presenta dos tendencias fundamentales en los noventa. Una marcada por la política agraria del gobierno de ARENA que pretende retroceder la limitada reforma agraria desarrollada en la década pasada y a su vez desarticular la organización campesina forjada en los ochenta. La segunda tendencia esta dominada por los espacios y posibilidades que abren los Acuerdos de Paz en el tema agrario y específicamente sobre las transferencias de tierras.

En el primer caso el gobierno impulsó durante sus primeros años una campaña en contra de las cooperativas de la reforma agraria, considerandolas estas como un fracaso dada la aplicación de un sistema colectivo de propiedad y producción que habría provocado el deterioro de la agricultura. Medidas tendientes a parcelar las cooperativas serían aprobadas por el gobierno, tal es el caso de la Ley especial para la Transferencia de Inmuebles e Inscripciones de Títulos de Propiedad Expedidos por el Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria, la cual daba mayor poder al ISTA para controlar la propiedad de las cooperativas; se aprueba también la Ley del Régimen Especial del Dominio de la Tierra Comprendida en la Reforma Agraria, la cual permite iniciar los procesos de parcelación de las tierras de las cooperativas. La respuesta del movimiento campesino fue rechazar estas leyes y generar movilizaciones y acciones de protesta, al final esta políticas favorecieron la unidad del movimiento campesino, creandose en 1990 la Alianza Democrática Campesina la cual reúne todas las organizaciones de cooperativas de la reforma agraria y otras del sector tradicional, así como asociaciones de pequeños productores, organizaciones de comunidades agrícolas y trabajadores sin tierra.

La política agraria de el gobierno se expresa claramente en los documentos de la Fundación Salvadoreña de Desarrollo Económico y Social (FUSADES), la cual señala que la reforma agraria puede ser rescatada y convertirse en una poderosa base de apoyo para el nuevo modelo de fomento de exportaciones, bajo la condición de que se elimine la forma de propiedad cooperativa y se sustituya por la propiedad individual.

El debate en torno a las formas de organización de la producción y de propiedad es muy intenso, mientras tanto las organizaciones campesinas siguen demandado una profundización de la reforma agraria y mayor acceso a la tierra. El gobierno, por su parte no tuvo la capacidad de articular una política de tierras que favoreciera la estabilización social y redujera la tensión con el movimiento campesino. La política de tierras se centro en la visión del mercado y de esta manera se creó el Banco de Tierras el cual no tiene una capacidad institucional para facilitar el proceso de acceso a la tierra al campesino, por el contrario su carácter favorable al minifundio, choca con las perspectivas de un desarrollo agrario sostenible y de mejorar sustancialmente las condiciones de vida del campesino pobre. Ante esta debilidad de la política de tierras, las organizaciones campesinas iniciaron en 1991 un proceso de tomas de tierras, 48 propiedades fueron ocupadas, posteriormente fueron negociadas entre el gobierno la Fuerza Armada y la Alianza Democrática Campesina (ADC organización que aglutina

a todo el movimiento campesino). Mientras tanto La guerra seguía su curso, se habían iniciado ya algunas pláticas en busca de acuerdos que permitieran la finalización del conflicto.

En enero de 1992 se firma el Acuerdo de Paz entre el gobierno y el FMLN. Uno de los componentes importantes de estos acuerdos tenía que ver con la problemática de acceso a la tierra. En este sentido en los acuerdos aparece la necesidad de transferir las tierras excedentes de las 245 hectáreas (límite de la propiedad establecido por la Constitución), se debía agilizar la transferencia de tierras del Estado, así como las tierras poseídas por comunidades en las zonas conflictivas, se debía también resolver el problema de las tomas de tierras según el acuerdo de julio de 1991 entre las organizaciones campesinas, el gobierno y la Fuerza Armada. En general los acuerdos en este tema abren un espacio importante para transferir tierras a los campesinos, excombatientes y los nuevos agentes económicos que se asentaron en tierras privadas abandonadas durante el conflicto (comunidades). La dimensión del acuerdo es tal que tendrían que transferirse alrededor de por lo menos 200,000 hectáreas de tierras. Esta es una base importante aunque no suficiente para resolver el problema del acceso a la tierra al campesino en El Salvador.

El proceso de transferencia de tierras se ha iniciado con grandes dificultades, pero al final si esta se desarrolla completamente podríamos esperar grandes posibilidades de estabilidad social en el campo y si adicionalmente se crean servicios de apoyo a la producción y a las distintas formas de organización de la producción se podría considerar el inicio de una transformación fundamental de la estructura agraria en el país. Las dificultades del proceso de transferencia de tierras están asociadas a un marco institucional del Estado que dificulta la acción de transferencia, a la falta de financiamiento para la compra y venta de tierras, a la incapacidad del Banco de tierras y a otros problemas derivados de las formas de titulación, documentación, etc. Hasta la fecha solo se ha logrado transferir alrededor de 29,000 hectáreas. Esto evidencia el problema y la necesidad de acelerarlo si deseamos construir las bases de la estabilidad social de El Salvador en el futuro.

En HONDURAS la implementación del programa de ajuste estructural a partir de 1990 por el gobierno del Presidente Callejas generó efectos negativos en las organizaciones campesinas. El gobierno preparaba a su vez la que sería la Ley de Modernización Agrícola, a cuya discusión fueron invitados terratenientes, algunas organizaciones campesinas, funcionarios del gobierno y asesores externos. Para 1991 se tenía ya preparada la ley y esta sería implementada.

Esta nueva ley eliminaría las características fundamentales de la ley de reforma agraria, que había sido la base del amplio desarrollo de la organización campesina en Honduras. Esta nueva ley estimulará la creación del mercado de tierras como mecanismo básico de acceso a la tierra, se excluirán de procesos de afectación las

tierras ociosas en propiedad privada, se facilitará la titulación de tierras para articularlas más efectivamente al mercado de tierras, se autorizará la venta de tierras de las cooperativas del sector reformado, entre otras. (Posas, Mario: 1993. Pgs. 17 y 18)

Esta ley a su vez pretende, al igual que los procesos que se dan en El Salvador y Nicaragua revertir la reforma agraria, adaptar la agricultura a las necesidades de la apertura comercial externa y busca desarticular el movimiento campesino. El reto ante esta nueva situación para el movimiento campesino hondureño es de una gran dimensión, solo fortaleciendo su unidad podran enfrentar estas políticas tendientes a mediatizarlas y eliminarlas.

V. CONCLUSIONES.

La lucha por la tierra en Centroamérica, presenta características particulares en los distintos países de la región, pero existen tendencias importantes que se manifiestan en cada etapa entre la organización campesina y la política de tierras adoptadas por los gobiernos.

De tal forma que podemos definir que la tendencia fundamental de los años setenta es el amplio desarrollo de la organización campesina especialmente en Honduras propiciado por la aplicación de la reforma agraria, mientras que en El Salvador y Nicaragua, las dificultades promovidas por los gobiernos para el acceso a la tierra generan una respuesta organizada del campesinado que desembocará en formas de apoyo directa a los movimientos insurgentes en sus países. En Guatemala la represión contra el movimiento campesino y las limitadas políticas de tierras van también fortaleciendo el desarrollo de la organización campesina. Otra de las tendencias fundamentales del período es la presencia permanente en el agro de las tomas u ocupaciones de tierras, con mayor intensidad en Costa Rica, Honduras y Nicaragua, y en menor proporción en El Salvador y Guatemala.

Los años ochenta muestran también un fortalecimiento del movimiento campesino en su lucha por la tierra, en los casos de El Salvador, Nicaragua y Honduras están asociados al desarrollo de los procesos de reforma agraria. En Costa Rica es más una respuesta a los problemas que generan la aplicación de las políticas de estabilización y ajuste estructural y la debilidad del marco institucional y la política de tierras para resolver el problema del campesinado. En Guatemala los espacios de apertura política permiten la creación de un amplio movimiento pro tierras. Nuevamente las tomas de tierras en Guatemala, Costa Rica y Honduras se presentan como una constante acción del movimiento campesino para acceder a la tierra.

Los años noventa presentaran para Honduras, El Salvador y Nicaragua políticas agrarias de los gobiernos tendientes a hacer retroceder los procesos de reforma agraria. La política fundamental que se impulsa será la del mercado de tierras, aspecto integrante del marco de liberalización y privatización propios de las

políticas de ajuste estructural. A pesar del interés de los gobiernos por desarticular y mediatizar el movimiento campesino, estos buscaran mayores mecanismos de unidad para enfrentar las políticas adversas.

En cuanto a la política de mercado de tierras, si bien este puede constituirse en un medio para acceder a la tierra (en muchos casos no son las mejores tierras), en el caso de nuestros países, este se encuentra articulado a un diseño de desarrollo agrícola que promueve la minifundización y debilita la capacidad de otras formas de organización productiva, como es el caso de las cooperativas y no toma en cuenta el deterioro del medio ambiente y las debilidades de estructuras productivas privadas que no usan adecuadamente el suelo. Es decir esta política de mercado de tierras, puede convertirse en un mecanismo adecuado de acceso a la tierra y de desarrollo si considerara las realidades actuales de productores y organizaciones campesinas y si se incorporara en una estrategia de desarrollo sostenible que toma en cuenta la participación, el medio ambiente, la calidad de vida, la mejor distribución del ingreso y una verdadera dinámica de acumulación, tendiente a fortalecer a aquellos sectores que han sido permanentemente excluidos del crecimiento económico.

En general durante estos últimos 23 años las políticas de acceso a la tierra impulsadas por los gobiernos ya sea por la vía de las reformas agrarias, por mecanismos institucionales, por avances en la frontera agrícola, por políticas de desarrollo rural y mercado de tierras tendrán un impacto muy limitado para aliviar las condiciones de pobreza en las que se debate la mayoría de la población rural. En el caso de Nicaragua si bien se desarrolló una reforma agraria profunda, esta se encuentra en la actualidad ante el dilema de su desarticulación y la necesidad de adaptarse a un entorno de políticas y acciones gubernamentales desfavorable para ella. Por otra parte, las acciones de mediatización y cooptación del movimiento campesino por parte de los gobiernos ya sea a través de la represión, persecución u otros mecanismos institucionales pretendieron evitar el desarrollo de la organización campesina, pero esta se ha logrado mantener y en muchos países fortalecerse, generando mecanismos de unidad y lucha por sus reivindicaciones más sentidas.

En la actualidad el movimiento campesino de la región busca nuevas formas de fortalecimiento para enfrentar los retos del desarrollo agrario y las necesidades de acceso a la tierra para una gran cantidad de población rural que todavía esta privada de ella. Ciertamente si bien el acceso a la tierra es importante para las organizaciones campesinas como un medio para superar sus condiciones de pobreza, el acceso a ella no resuelve toda la problemática agraria, las posibilidades de acumulación para distintos tipos de productores en la región si bien pasa por el acceso a la tierra, es necesario a su vez articular una acción y políticas decididas en el campo de los servicios de apoyo a la producción (crédito, asistencia técnica, comercialización, etc).

El movimiento campesino en la región está en un proceso de integración, esto lo demuestra la conformación de una organización campesina centroamericana como es ASOCODE. Las preocupaciones de este movimiento por lo tanto trascienden los ámbitos nacionales, para ubicarse en la discusión sobre el futuro de la integración económica y social de la región. Sus retos se plantean ahora a otro nivel, si desean convertirse en agentes importantes del desarrollo regional, deberán participar más decididamente en los diseños de política económica y agraria para sus propios países, así como de la política regional. Por otra parte el fortalecimiento de sus capacidades económicas como agentes del desarrollo pasa por trascender el marco de la producción e insertarse más decididamente a otras actividades económicas relacionadas con la agricultura, es decir a la creación de sus propias instancias de comercialización, de agroindustrialización, de exportación de sus productos y la creación de sus propios sistemas financieros. En este sentido deberá impulsarse una política que lleve a los gobiernos actuales, a favorecer programas y proyectos que los potencien en estos campos.

El desarrollo autosustentable, es otra de las preocupaciones de los actuales movimientos campesinos, la incorporación de políticas y acciones que incidan en la resolución de los problemas derivados del deterioro del medio ambiente, fortaleciendo formas de organización de la producción y un uso adecuado de la tierra, es parte importante de su agenda para el desarrollo agrícola.

Por último la necesidad de volcarce hacia el desarrollo local, en las distintas zonas de cada país, a través de programas integrales que incorporen los componentes de acceso a la tierra, servicios de apoyo a la producción, infraestructura, servicios básicos, promoción de la organización social, participación en las decisiones del desarrollo local, concertación con los distintos sectores de las zonas, etc. Permitirá ir configurando una estructura de poder económico y social que puede articularse a las decisiones nacionales y regionales de Centroamérica.

Existe la necesidad de articular una política de tierras consistente a un nuevo estilo de desarrollo en la región, donde la sostenibilidad, la equidad y la mejora en la calidad de vida de la población son componentes importantes de esta nueva estrategia. Esto permitirá lograr la estabilidad social y política que Centroamérica requiere para avanzar en un marco decidido de desarrollo, en un mundo cambiante donde los retos de la globalización y la internacionalización requieren de una incorporación más eficiente y efectiva de nuestros recursos.

BIBLIOGRAFIA

1. Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) y Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO). Centroamérica en Cifras. San José Costa Rica. 1991.
2. Posas, Mario. El Movimiento Campesino Hondureño: un Panorama

transformaciones Agrarias. Mimeo. Nicaragua. 1993.

13. Brockett, Charles D. Transformación Agraria y Conflicto Político en Guatemala. Publicado en "500 Años de Lucha por la Tierra. estudios sobre la Propiedad Rural y Reforma Agraria en Guatemala". Volumen 2. FLACSO. Guatemala. 1992.

14. Cambranes, Julio Castellanos. Democratización y Movimientos Campesinos Pro-Tierras en Guatemala. Publicado en "500 Años de Lucha por la Tierra. Estudios sobre la propiedad Rural y Reforma Agraria en Guatemala". Volumen 2. FLACSO. Guatemala. 1992.

15. Centro de Investigación y Estudios de la Reforma Agraria. (CIERA). La Reforma Agraria en Nicaragua 1979-1989. Estrategias y Políticas. Volumen I. Nicaragua. 1989.

16. Deere, Carmen Diana. La Reforma Agraria como Revolución y Contrarrevolución. Nicaragua y El Salvador. Revista POLEMICA. N.17-18. Publicación del Instituto Centroamericano de Documentación e Investigación Social. (ICADIS). Costa Rica. 1985.

17. Baumeister, Eduardo. La Agricultura Centroamericana en los Ochenta. Revista POLEMICA. N.14-15. FLACSO. Costa Rica. 1991.

18. Baumeister, Eduardo. Tendencia de la Agricultura Centroamericana en los años Ochenta. Cudernos de Ciencias Sociales. N.7. FLACSO. Costa Rica. 1987.

19. Montoya, Aquiles. El Sector Agropecuario Reformado y la Nueva Economía Popular. Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales Universidad Centroamericana José Simeón Cañas. Documento N. 92-4. El Salvador. 1992.

20. Misión Interagencial de las Naciones Unidas. La pobreza Rural en El Salvador. Elementos Básicos para una Política Campesina. 1986.

21. Posas, Mario. Organizaciones Campesinas, Poder Político y Concertación Social en Honduras (1980-1992). Mimeo presentado a proyecto Movimientos Rurales y Democracia en Centroamérica. CRIES. 1993.